

# Amnistía Internacional

## Declaración pública

Índice AI: ASA 28/002/2009

2 de abril de 2009

### **Malaisia: Agenda de derechos humanos para el nuevo gobierno**

Cuando Najib Tun Razak se dispone a tomar posesión del cargo de primer ministro de Malaisia, Amnistía Internacional ha manifestado que al nuevo gobierno se le plantean importantes retos en materia de derechos humanos, que es preciso abordar.

La organización pide al nuevo primer ministro que emprenda una reforma urgente del sistema de justicia en cinco áreas clave, a saber:

#### **Detención arbitraria**

El gobierno deber reformar o revoca la legislación que hace posible la detención arbitraria y el encarcelamiento sin juicio, incluida la Ley de Seguridad Interna.

En el marco de esta reforma, el gobierno debe dejar en libertad a cinco partidarios de la Fuerza de Acción por los Derechos Hindúes (HINDRAF) que llevan más de un año recluidos en aplicación de la Ley de Seguridad Interna por organizar una manifestación contra la marginación de las personas de etnia india.

#### **Libertad de expresión**

El nuevo gobierno deber dar prioridad a la eliminación de las restricciones a la libertad de expresión que afectan a los autores de blogs, los políticos de la oposición y los activistas de los derechos humanos.

En marzo se llevó a cabo en todo el país una campaña de detenciones de autores de blogs, en el marco de la cual se presentaron cargos contra ocho de ellos por publicar en Internet comentarios críticos con el sultán de Perak. Se les aplicó la Ley de Comunicación y Medios de Comunicación y se los dejó en libertad bajo fianza. Deben retirarse los cargos formulados contra estas personas.

#### **Pena de muerte**

En Malaisia se impone la pena de muerte por diversos delitos. Es preceptiva en el caso del tráfico de drogas, el asesinato y la posesión ilegal de armas de fuego. El gobierno no publica estadísticas sobre las ejecuciones llevadas a cabo.

Se debe declarar una moratoria de la pena de muerte, con miras a su abolición. El gobierno debe levantar también el velo de secreto existente en torno a la pena de muerte, publicando toda la información relativa a su actual aplicación.

#### **Tortura, malos tratos y muertes bajo custodia**

Siguen denunciándose casos de tortura y otros malos tratos a manos de la policía en Malaisia.

La familia y los abogados de Kugan Ananthan, joven de 22 años sospechoso de atraco, muerto bajo custodia de la policía en enero de 2009, vieron numerosas marcas de agresiones físicas en su cadáver. No ha habido avances en la investigación de su muerte desde que se presentaron a la Fiscalía General los resultados de una segunda autopsia. Amnistía Internacional pide al gobierno que inicie con prontitud una investigación imparcial, efectiva e independiente sobre la muerte de Kugan. Asimismo, el gobierno debe establecer un órgano independiente e imparcial de vigilancia de la policía, para atender las denuncias contra ella.

#### **Derechos de las personas migrantes y refugiadas**

Los trabajadores migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo corren riesgo de expulsión tras su reclusión en duras condiciones en campos de detención. Malaisia no reconoce los derechos que les asisten en virtud del derecho internacional, y los miembros de Cuerpo Popular de Voluntarios (RELA), que no tienen ninguna formación, detienen incluso a refugiados reconocidos como tales por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre los Refugiados. Amnistía Internacional insta al gobierno a ratificar la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, así como la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990.

FIN/